


 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO: PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		FECHA: 27/05/2025

ACTA Nro.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Nº. DE CONTRATO	404	FECHA DE CONTRATO	26-06-2026	
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL G & G R.L LINA TATIANA GARCÍA CANO			
NIT DE CONTRATISTA	Nit. 900.702.609-2			
OBJETO DEL CONTRATO				
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU.				
No. DE CDP	26-00280	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	04 DE JUNIO DE 2026	
No. DE RP	26-00726	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	26 DE JUNIO DE 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA CONSTANZA CORREA CARDONA			
C.C DEL SUPERVISOR	30.333.539 de Manizales			
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA			
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30-06-2026			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29-07-2026			
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$48.000.000).			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000115154 DE FECHA DEL 30 DE JUNIO DE 2026, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.			

A los TREINTA (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron los suscritos a saber, de una parte, **LINA CONSTANZA CORREA CARDONA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 30.333.539 de Manizales quien ostenta el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** y quien para todos los efectos de la relación contractual se denominará **SUPERVISORA** y por la otra **LINA TATIANA GARCÍA CANO, R.L. DEL GRUPO EMPRESARIAL G&G** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.604.541 expedida en Bucaramanga, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA** y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que veintiséis (26) de junio de 2026 fue suscrito el contrato de compraventa Nro. 404 de 2026 cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU., por un plazo de UN (01) MES.
2. Que el veintiséis (26) de junio de 2026 mediante designación se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a **LINA CONSTANZA CORREA CARDONA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 30.333.539 de Manizales quien ostenta el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**.
3. Que para asegurar el cumplimiento de las garantías requeridas por el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, fue aprobada la póliza de cumplimiento No. 400 47 994000115154 con fecha del 30 de junio de 2026.

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 27/05/2025

4. Que el presente contrato ya acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del contrato.
5. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior las partes

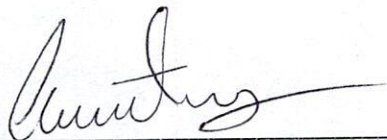
ACUERDAN

PRIMERO: Iniciar la ejecución del contrato de COMPRAVENTA Nro. 404 a partir del 30 de JUNIO de 2026

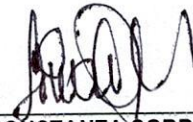
SEGUNDO: De igual manera fijar como fecha de terminación el 29 de JULIO de 2026

TERCERO: Publicar la presente acta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



LINA TATIANA GARCÍA CANO
R.L. GRUPO EMPRESARIAL G & G



LINA CONSTANZA CORREA CARDONA
SUPERVISORA

Proyectó: Angie Leal- Abogada CPS. *A*